

ALFIN BANCO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Y EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



CÓRDOVA, PETROZZI, CORONADO  
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada  
Audidores - Consultores

**ALFIN BANCO S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**CONTENIDO**

Dictamen de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados y de otros resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas  
**ALFIN BANCO S.A.**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ALFIN BANCO S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de ALFIN BANCO S.A. al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para entidades financieras en el Perú, según se explica en la Nota 2 a los estados financieros.

### Fundamentos para nuestra opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor.

Somos independientes de ALFIN BANCO S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en el Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

### Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos claves de auditoría han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asuntos claves de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó el asunto
<p><b>Ambiente de tecnología de información (TI)</b></p> <p>El Banco es altamente dependiente de la tecnología para el procesamiento de sus operaciones, así como para la preparación razonable de sus estados financieros, lo que nos lleva a considerar la tecnología de información como un área importante en nuestra auditoría.</p> <p>El Banco cuenta con planes continuos de mejora, mantenimiento de la gestión de accesos, cambio en los sistemas y aplicaciones y controles automatizados en los procesos de negocio relevantes. Los controles para autorizar, administrar, restringir y retirar accesos en los sistemas y la gestión de cambios a los programas son fundamentales para mitigar el riesgo potencial de fraude o error por el mal uso o cambios indebidos en los sistemas del Banco, asegurando así la integridad de la información financiera y los registros contables.</p> <p>El Banco tiene una estructura de tecnología de información integrada por más de un ambiente de tecnología con procesos distintos y controles segregados; asimismo, se encuentra en un proceso de transformación digital continua y cambios a nivel estructural, funcional y de soporte de terceros, situación que conlleva a que los riesgos asociados a la seguridad de información se incrementen, pudiendo afectar la continuidad operativa del Banco.</p> <p>La falta de un adecuado ambiente de control general de tecnología de información y de controles podría desencadenar un procesamiento incorrecto de la información utilizada para la preparación de los estados financieros.</p>	<p>Con participación de nuestros especialistas en auditoría de sistemas, evaluamos y probamos el diseño y la efectividad operativa de los controles generales de tecnología de información (TI). Si bien nuestra auditoría no tiene la finalidad de emitir una opinión sobre la efectividad de los controles de TI, revisamos los controles clave sobre la gestión de accesos a los programas y datos, el desarrollo y cambios a programas, la adecuada segregación de funciones del área, y evaluamos los mecanismos implementados por el Banco para dar respuesta a posibles eventos de ciberseguridad.</p> <p>El entorno de TI y los controles establecidos por la Gerencia, combinados con las pruebas de controles clave que hemos validado y las pruebas sustantivas que realizamos, nos proporcionan una base razonable para depositar confianza en la información financiera emitida por el sistema del Banco y usada para la preparación de sus estados financieros. Asimismo, hemos verificado la existencia de controles de seguridad y accesos, campañas de concientización al personal en materia de seguridad, gestión de identidades y accesos, entre otros, que contribuyen a mitigar los riesgos de ciberseguridad.</p>
<p><b>Estimación de la provisión para créditos</b></p> <p>Como se indica en la nota 8, la cartera de créditos tiene un saldo neto de S/689,961 mil; monto de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría. La estimación de la provisión para créditos incobrables demanda la aplicación de ciertos criterios y juicios, establecidos de acuerdo con los lineamientos de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) en la Resolución SBS N° 11356-2008 “Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor tributario y la</p>	<p>Nuestro trabajo consistió en la ejecución de procedimientos de auditoría y en la obtención de evidencia de auditoría a través de pruebas de controles y pruebas sustantivas para evaluar la razonable determinación de la provisión para créditos incobrables en los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2024.</p> <p>Nuestros especialistas en sistemas revisaron que el Banco tenga controles internos adecuados para realizar modificaciones en los</p>

Asuntos claves de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó el asunto
<p>exigencia de provisiones”; en consecuencia, el efecto de asignar inapropiadamente las clasificaciones de los créditos y por ello no aplicar los porcentajes correctos, tendría un efecto material en los estados financieros.</p>	<p>sistemas operativos utilizados en la determinación de la clasificación de sus créditos y verificaron que no se han realizado modificaciones durante el año 2024 que afecten el proceso automático de determinación de la clasificación.</p> <p>En base al resultado de los controles se realizó lo siguiente: (i) se obtuvo en medios magnéticos la base de datos de la cartera de créditos minorista y no minorista al 31 de diciembre de 2024, (ii) se efectuaron pruebas de suma saldos en un ambiente independiente utilizando un software de auditoría, con la finalidad de verificar la integridad de la información y probar que el sistema realiza las sumas y agrupaciones de clasificaciones según lo establecido por las normas de la SBS.</p> <p>Adicionalmente se seleccionó una muestra de clientes y se probó que el sistema realice una correcta clasificación de los clientes de acuerdo con lo establecido por las normas de la SBS.</p> <p>Considerando que estas provisiones son automáticas, se obtuvieron los listados que emite el sistema, que fueron probados al 31 de diciembre de 2024, y se revisó que no existieran diferencias entre el detalle operativo y el contable.</p>
<p><b>Recuperabilidad del activo por impuesto a la renta diferido</b></p> <p>Como se indica en la Nota 10, el activo por impuesto a la renta diferido de S/ 69,346 mil incluye principalmente pérdidas tributarias arrastrables de períodos anteriores.</p> <p>La evaluación de la recuperabilidad de las pérdidas tributarias demanda ciertos criterios y juicios, los cuales, de no aplicarlos correctamente, podrían tener un impacto material en los estados financieros.</p>	<p>Nuestro trabajo consistió en la ejecución de procedimientos de auditoría para el examen de los juicios de la Gerencia utilizados en las proyecciones de ganancias fiscales, evaluando la razonabilidad de los supuestos subyacentes en la elaboración de estas proyecciones del año 2025, año en la cual el Banco espera agotar las pérdidas tributarias arrastrables.</p>

La Gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual y no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría. Se espera que la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestra opinión de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión sobre esa otra información.

Con relación a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o, si de cualquier otro modo, la otra información puede contener una incorrección material.

**Responsabilidades de la Gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para entidades financieras en el Perú, según se explica en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como empresa en marcha, revelando según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que se tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no se tenga otra alternativa realista que liquidar o cesar sus operaciones.

Los encargados del Gobierno Corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

**Responsabilidades del Auditor por la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en el Perú siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulte de fraude es más elevado que el de no detectar una que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de ALFIN BANCO S.A.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones efectuadas por la Gerencia.

- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la Gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, no se identificó alguna incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de ALFIN BANCO S.A de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos el requerimiento de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que ALFIN BANCO S.A ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logren su presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las principales actividades de negocios dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Banco. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

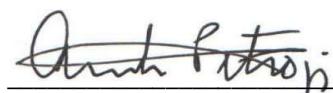
Comunicamos a los responsables del Gobierno Corporativo del Banco, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados, los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los responsables del Gobierno Corporativo, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo corriente y son, por consiguiente, los principales asuntos claves de auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro dictamen porque cabe razonablemente esperar que las potenciales consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú  
28 de febrero de 2025

Refrendado por

  
Annika Petrozzi Helasvuo (Socia)  
Contadora Pública Colegiada Certificada  
Matrícula N° 01-21006

Córdova, Petrozzi, Coronado  
S.Civil de R.L.

**ALFIN BANCO S.A.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Expresado en miles de soles)

<b><u>ACTIVO</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
DISPONIBLE	6	242,045	184,471
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	7	198,475	118,569
CARTERA DE CRÉDITOS, neto	8	689,961	677,163
CUENTAS POR COBRAR	9	22,890	30,150
ACTIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	10	69,346	81,747
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto	11	38,233	22,187
OTROS ACTIVOS	12	21,816	28,476
Total activo		1,282,766	1,142,763
RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	18	13,175	19,138
		=====	=====
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>			
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	13	1,044,627	949,211
DEPÓSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO	14	8,296	-
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	15	78,767	48,772
OTROS PASIVOS	16	35,431	24,765
Total pasivo		1,167,121	1,022,748
PATRIMONIO	17		
Capital social		272,178	209,148
Capital adicional		-	15,000
Descuento en acciones		(43,030)	-
Resultados no realizados		(1)	(12)
Resultados acumulados		(113,502)	(104,121)
Total patrimonio		115,645	120,015
Total pasivo y patrimonio		1,282,766	1,142,763
RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	18	13,175	19,138
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

**ALFIN BANCO S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS Y DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Expresado en miles de soles)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
INGRESOS FINANCIEROS	19	277,515	278,005
GASTOS FINANCIEROS	20	(72,010)	(62,562)
PROVISIÓN PARA CRÉDITOS, neto	8 (f.1)	(107,819)	(145,025)
Margen financiero, neto		97,686	70,418
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	21	45,709	62,702
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	22	(10,036)	(8,570)
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	23	11,228	13,970
Margen operacional		144,587	138,520
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	24	(114,160)	(123,860)
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	25	(4,513)	(6,458)
VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES	26	(9,973)	(5,627)
OTROS INGRESOS Y GASTOS	27	(11,895)	(2,164)
Utilidad antes del impuesto a la renta		4,046	411
IMPUESTO A LA RENTA	10 (a)	(2,769)	(197)
Utilidad neta		1,277	214
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Pérdida no realizada de inversiones disponibles para la venta		(1)	(12)
Utilidad integral total del año		1,276	202
Utilidad básica y diluida por acción	28	0.006104	0.00029

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

**ALFIN BANCO S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Expresado en miles de soles)

	<u>Notas</u>	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>CAPITAL ADICIONAL</u>	<u>DESCUENTO EN ACCIONES</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>RESULTADOS NO REALIZADOS</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>TOTAL</u>
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>		<b>688,296</b>	<b>145,543</b>	<b>(557,738)</b>	<b>-</b>	<b>(116)</b>	<b>(171,288)</b>	<b>104,697</b>
Venta de inversiones disponibles para la venta	17 (b)	-	-	-	-	104	-	104
Aportes	17 (a)(b)(c)	-	15,000	-	-	-	-	15,000
Reducción de capital	(479,148)	(145,543)	557,738	-	-	-	66,953	-
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	214	214
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>		<b>209,148</b>	<b>15,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(12)</b>	<b>(104,121)</b>	<b>120,015</b>
Venta de inversiones disponibles para la venta	17 (b)	-	-	-	-	11	-	11
Aportes	17 (a)(c)	-	5,000	-	-	-	-	5,000
Transferencia a capital	63,030	(20,000)	(43,030)	-	-	-	-	-
Otros ajustes	17 (d)	-	-	-	-	-	(10,658)	(10,658)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	1,277	1,277
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>		<b>272,178</b>	<b>-</b>	<b>(43,030)</b>	<b>-</b>	<b>(1)</b>	<b>(113,502)</b>	<b>115,645</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	====	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntos forman parte de este estado.

**ALFIN BANCO S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Expresado en miles de soles)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Utilidad (pérdida) neta		1,277	214
Más (menos) ajustes a la utilidad (pérdida) neta:			
Depreciación y amortización	25	4,513	6,458
Provisión para créditos	8 (f)	108,701	147,453
Ajuste a la provisión para créditos	8 (f)	(249)	18
Provisión para litigios	16 (b)	8,846	3,717
Recupero de provisión para litigios	16 (b)	(1,941)	(4,159)
Provisión por deterioro de inversiones	26	-	1,328
Provisión de otros contingentes	16 (f)	-	56
Impuesto a la renta diferido		2,769	197
Utilidad por venta de inmuebles, mobiliario y equipo		158	(159)
Provisión de intereses de crédito subordinado		8,516	968
Ajuste de intangibles	12 (b)	171	383
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:			
Aumento de cartera de créditos		(121,250)	(281,676)
Disminución (aumento) de cuentas por cobrar		7,260	(3,133)
Disminución de otros activos		5,132	2,989
Aumento de obligaciones con el público		95,416	87,237
Aumento (disminución) de otros pasivos		2,735	(7,090)
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (APLICADO A) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		122,054	(45,199)

**ALFIN BANCO S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Expresado en miles de soles)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Compra de inversiones disponibles para la venta		(198,385)	-
Venta de inversiones disponibles para la venta		118,490	37,291
Compras de inmuebles, mobiliario y equipo	11	(19,346)	(1,859)
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo	27	149	995
Compras de intangibles	12 (b)	(163)	(1,474)
		-----	-----
<b>EFECTIVO NETO (APLICADO A) PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		(99,255)	34,953
		-----	-----
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Pago de intereses de adeudos y obligaciones financieras		(7,661)	(1,464)
Variación de depósitos de empresas del sistema financiero		8,296	(24)
Emisión de bonos subordinados	15(b)	29,140	14,714
Aportes de capital adicional		5,000	15,000
		-----	-----
<b>EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		34,775	28,226
		-----	-----
<b>AUMENTO NETO DE EFECTIVO</b>		57,574	17,980
<b>EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>		184,471	166,491
		-----	-----
<b>EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	6	242,045	184,471
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado

## **ALFIN BANCO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

##### **1. IDENTIFICACIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y OTROS ASUNTOS**

###### **(a) Identificación**

Alfin Banco S.A. (en adelante el Banco) fue autorizado a operar mediante la Resolución SBS No.122-2008 del 23 de enero de 2008, emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS) bajo el nombre de Banco Azteca del Perú S. A.

En Junta General de Accionistas de fecha 12 de noviembre de 2021 se aprobó el cambio de denominación social de Banco Azteca del Perú S.A. a la actual, lo que fue autorizado mediante la Resolución SBS No. 3602-2021 de fecha 26 de noviembre de 2021, haciéndose efectivo a partir del 14 de diciembre del mismo año.

El domicilio fiscal y legal del Banco, así como sus oficinas administrativas se encuentran en Av. El Derby 250, interior 201, distrito de Santiago de Surco, Lima.

###### **(b) Actividad económica**

Las operaciones que realiza el Banco comprenden principalmente el otorgamiento de créditos a personas naturales mediante préstamos y créditos de consumo, actividad que está normada por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley No 26702 (en adelante Ley General).

Esta norma establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

Durante los años 2024 y 2023 el Banco estuvo enfocado en el otorgamiento de créditos no revolventes a personas naturales, así como también el otorgamiento de préstamos a clientes calificados como corporativos, grande, mediana, pequeña y microempresa. Asimismo, durante el 2024 el Banco también ha otorgado préstamos bajo el programa de Crédito Impulso Myperú, programa del Gobierno Nacional que ofrece financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas del Perú con el objetivo de apoyar la recuperación económica y el crecimiento de las empresas.

Durante los años 2024 y 2023, el Banco operó en 17 departamentos del Perú, a través de 42 oficinas, siendo las principales Lima y Callao con 19, que representan el 45%; Piura e Ica con 3 cada uno; La Libertad, Lambayeque, Arequipa y Ancash con 2 cada uno.

###### **(c) Plan de fortalecimiento patrimonial**

Como parte del plan de fortalecimiento patrimonial, en el año 2024 se realizaron las siguientes acciones:

- Aporte de capital por S/ 5,000 mil, con lo cual Corporación Coril S.A.C. elevó su participación patrimonial a 76.10%
- Se completó el primer programa de bonos subordinados de Alfin banco por S/ 43,400 mil que corresponde a 70 bonos emitidos.

- Se autorizó la segunda emisión, mediante oferta público y/o privada, de bonos subordinados hasta por S/50,000 mil, los cuales fueron aprobados mediante Resolución N° 3796-2024 de fecha 01 de noviembre de 2024.
- Se mantuvo la estrategia de eficiencia a nivel de gastos operativos para lo cual se ejecutaron cambios en la estructura organizacional y la implementación de un comité de adquisiciones, como ente de gobierno y control.
- El Banco como parte de las estrategias de diversificación del riesgo generó colocaciones de banca no minorista que al 31 de diciembre de 2024 representan el 30% del total del saldo de créditos.
- El Banco desarrolló sus plataformas Pay In y Pay Out con la finalidad de ofrecer servicios a través de aplicativos y plataformas digitales y al corte del 31 de diciembre de 2024 viene operando con 03 entidades.

Como parte del plan de fortalecimiento patrimonial, en el año 2023 se realizaron las siguientes acciones:

- El Banco redujo su capital social, lo que fue autorizado por la SBS mediante la Resolución SBS N° 3710-SBS del 8 de noviembre de 2023, por un monto ascendente a S/ 624,691 mil; quedando un saldo de S/ 209,148 mil, representado por 172,642,008 acciones Clase “A”; y 36,505,903 acciones Clase “B”.
- Se autorizó la emisión, mediante oferta privada, de bonos subordinados hasta por S/ 50 millones, los cuales fueron aprobados mediante Resolución SBS N° 2256-202 de fecha 28 de junio de 2023. Al 31 de diciembre de 2023 se han realizado dos emisiones; la primera emisión por S/10,540 mil y la segunda por S/ 3,720 mil.
- Se realizó un aporte adicional por S/15 millones.
- Durante el 2023, el Banco ha cerrado 13 agencias, lo que representará un ahorro aproximado de S/ 2 millones. Asimismo, el número de personal ha experimentado una reducción de 32.7% respecto a enero de 2023.
- El Banco ha diversificado su propuesta de valor al segmento emprendedor a través de créditos para adquisición de terrenos para construir locales comerciales. Esta iniciativa comercial permite una diversificación del riesgo por sector.
- El Banco, como parte de su estrategia de aliados, estableció una alianza con la Asociación Fintech del Perú con el objetivo de brindar servicios a través de aplicativos y plataformas digitales; el acuerdo de trabajo conjunto permitirá ofrecer servicios como cuentas de depósito, pagos, gestión de liquidez y acceso a financiamiento para las Fintech.

Con las acciones descritas, la Gerencia estima generar utilidades en el mediano plazo y un crecimiento digital agresivo en el largo plazo.

(d) Contrato de fideicomiso de titulización de activos

El 14 de febrero de 2022, el Banco en calidad de originador y Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A. en calidad de fiduciario, suscribieron un contrato de fideicomiso de titulización de créditos cuya finalidad es emitir certificados de participación hasta por la suma de S/ 105 millones mediante oferta privada, respaldados con el

patrimonio fideicometido conformado por la cartera castigada (hasta por un monto de S/ 935.5 millones) y no castigada (hasta por un monto de S/ 57.8 millones) a ser ofertados exclusivamente a inversionistas institucionales. Esta operación fue autorizada en Junta General de Accionistas de fecha 07 de diciembre de 2021 y aprobada por la SBS mediante Resolución SBS No.0442-2022.

Los recursos obtenidos serán destinados al Banco como parte del reforzamiento patrimonial.

Los titulares de los certificados de participación son los únicos responsables del riesgo de la recuperación de la cartera aportada al Fideicomiso.

Durante el 2023 se colocaron dos emisiones de certificados de participación cuyo valor de venta fue de S/ 12,688 mil (ver Nota 23)

(e) Contrato marco de emisión de bonos subordinados

El 31 de julio de 2023, el Banco y BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa (como representante de los obligacionistas), suscribieron un contrato marco de emisión de bonos subordinados hasta por un monto máximo de S/50 millones, a través de una o más emisiones individuales. La colocación de los bonos se efectúa bajo oferta privada.

El programa de emisión de bonos subordinados fue autorizado por la SBS mediante Resolución SBS N°02256-2023 de fecha 28 de junio de 2023.

Durante el año 2024 se han realizado tres operaciones de emisión de bonos subordinados:

- (i) Colocación por un importe ascendente S/ 8,680 mil correspondiente a la segunda emisión de bonos subordinados. Ver Nota 15 (b).
- (ii) Colocación por un importe ascendente a S/ 10,540 mil correspondiente a la segunda emisión de bonos subordinados. Ver Nota 15 (b).
- (iii) Colocación por un importe ascendente a S/ 9,920 mil correspondiente a la segunda emisión de bonos subordinados. Ver Nota 15 (b).

Durante el año 2023 se realizaron dos operaciones de emisión de bonos subordinados:

- (i) Colocación por un importe ascendente a S/ 10,540 mil correspondiente a la primera emisión de bonos subordinados. Ver Nota 15 (b).
- (ii) Colocación por un importe ascendente a S/ 3,720 mil correspondiente a la segunda emisión de bonos subordinados. Ver Nota 15 (b).

El plazo para completar la emisión de los bonos subordinados hasta el máximo de S/ 50 millones ya venció, por lo que el Banco está en proceso de obtener la autorización de la SBS para poder seguir emitiendo.

(f) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros del año 2024 han sido autorizados por la Gerencia General en enero de 2025 y serán presentados para su aprobación por la Junta General de Accionistas que se efectuará en el primer trimestre de 2025.

En opinión de la Gerencia General, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

Los estados financieros del año 2023 fueron aprobados en Junta General de Accionistas realizada el 26 de marzo de 2024.

## 2. POLÍTICAS CONTABLES QUE SIGUE EL BANCO

A continuación se señalan las principales políticas contables adoptadas por el Banco en la preparación y presentación de sus estados financieros. Han sido aplicadas en forma consistente por los años presentados:

(a) Bases de preparación

- (i) Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS) para entidades financieras en el Perú y, supletoriamente, cuando no hay normas específicas de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2024.
- (ii) La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia del Banco, que manifiesta expresamente haber cumplido con la aplicación de las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para entidades financieras en el Perú y, supletoriamente, cuando no hay normas específicas de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sin restricciones ni reservas.
- (iii) Los estados financieros han sido preparados en términos de costos históricos, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco, excepto por los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable.
- (iv) Los estados financieros adjuntos se presentan en soles, que es la moneda funcional y de presentación del Banco. La información financiera se presenta en miles de soles, excepto cuando se indique lo contrario.

(b) Modificaciones y nuevas NIIF emitidas que son efectivas a la fecha de los estados financieros

Las modificaciones y nuevas NIIF que entraron en vigor en el año 2024 se resumen a continuación:

- Acuerdos de Financiación de Proveedores - Modificaciones a la NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo” y la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”

El 25 de mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo” y la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” para requerir revelaciones específicas sobre los acuerdos de financiación de proveedores (SFA por sus siglas en inglés). Las modificaciones responden a la necesidad de los inversores de obtener más información sobre los SFA para poder evaluar cómo estos acuerdos afectan los pasivos, los flujos de efectivo y el riesgo de liquidez de una entidad.

Las nuevas revelaciones proporcionarán información sobre:

- (i) Los términos y condiciones de los SFA.
- (ii) El importe en libros de los pasivos financieros que forman parte de los SFA y las partidas en las que se presentan esos pasivos.
- (iii) El importe en libros de los pasivos financieros indicados en (ii), por los que los proveedores ya han recibido el pago de los proveedores de financiación.
- (iv) El rango de fechas de vencimiento de los pagos tanto para los pasivos financieros que forman parte de los SFA como para las cuentas por pagar comerciales comparables que no forman parte de dichos acuerdos.
- (v) Cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros señalados en (ii).
- (vi) Acceso a las facilidades de SFA y concentración del riesgo de liquidez con los proveedores de financiación.

Las entidades deberán agregar la información que proporcionen sobre los SFA ; sin embargo, deberán desagregar la información sobre los términos y condiciones que sean diferentes, revelar información explicativa cuando el rango de fechas de vencimiento de los pagos sea amplio y revelar el tipo y el efecto de los cambios no monetarios que sean necesarios para la comparabilidad entre períodos.

El IASB ha proporcionado un alivio transitorio al no exigir información comparativa en el primer año y tampoco exigir la revelación de saldos iniciales específicos. Además, las revelaciones requeridas solo son aplicables para períodos anuales durante el primer año de aplicación. Por lo tanto, lo más pronto que deberán proporcionarse las nuevas revelaciones será en los informes financieros anuales al 31 de diciembre de 2024, a menos que una entidad tenga un año financiero de menos de 12 meses.

- Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes y Pasivos No Corrientes con Condiciones Pactadas - Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”

En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” para aclarar que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa.

La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación de informes; por ejemplo, la recepción de una exención (waiver) o el incumplimiento de un compromiso que una entidad debe cumplir solo después del periodo sobre el que se informa.

Los compromisos de los acuerdos de préstamo (covenants) no afectarán la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente en la fecha de presentación de informes si la entidad solo debe cumplir con los compromisos después de la fecha de presentación de informes; sin embargo, si la entidad debe cumplir con un compromiso ya sea en la fecha de presentación de informes o antes, esto debe considerarse en la clasificación como corriente o no corriente incluso si el compromiso solo se prueba para el cumplimiento después de la fecha de presentación de informes.

Las modificaciones requieren revelaciones si una entidad clasifica un pasivo como no corriente y ese pasivo está sujeto a compromisos que la entidad debe cumplir dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de informes. Las revelaciones incluyen:

- el importe en libros del pasivo;
- información sobre los compromisos (incluida la naturaleza de los compromisos y cuándo la entidad debe cumplirlos); y
- hechos y circunstancias, si los hubiera, que indiquen que la entidad podría tener dificultades para cumplir con los compromisos.

Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos de la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”.

Se aplican reglas transitorias especiales si una entidad adoptó anticipadamente las modificaciones de 2020 con respecto a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.

Las modificaciones y nuevas NIIF que fueron emitidas por el IASB y que serán efectivas a partir del 1 de enero de 2025 o en fecha posterior (ver Nota 31), no tendrían ningún efecto en la preparación de los estados financieros del Banco, a menos que la SBS las adopte.

**(c) Estimaciones y juicios contables críticos**

La preparación de los estados financieros también requiere que la Gerencia lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros.

El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de los estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Gerencia son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante. Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca.

Las estimaciones materiales consideradas por la Gerencia en relación con los estados financieros adjuntos están referidas a:

- Provisión para créditos incobrables.
- La estimación para cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar.
- El valor de las inversiones disponibles para la venta
- La vida útil y valor recuperable de inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, incluidos en otros activos.
- La medición del valor razonable de activos y pasivos financieros.
- Las proyecciones para la aplicación de las pérdidas arrastrables que genera un activo por impuesto a la renta diferido.
- La provisión para contingencias.

Las transacciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 no han requerido la aplicación de juicios profesionales complejos al aplicar las políticas contables adoptadas por el Banco.

(d) Transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se presentan en soles, que es la moneda funcional, de presentación y de registro del Banco. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y, por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 están valuados al tipo de cambio de cierre del año que es fijado por la SBS. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del período forman parte del rubro de resultado por operaciones financieras en el estado de resultados y de otros resultados integrales.

(e) Clasificación y medición de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso del Banco, los instrumentos financieros corresponden a los instrumentos primarios descritos a continuación:

Activos financieros -

Los activos financieros en el reconocimiento inicial se miden por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo.

El Banco clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del modo en que una entidad gestiona sus activos financieros de acuerdo con su modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales que espera recibir.

Para la medición posterior de los activos financieros del Banco le son aplicables los acápitulos (i), (ii) y (iii) siguientes:

(i) Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Los activos financieros del Banco medidos a costo amortizado corresponden a la cartera de créditos y cuentas por cobrar, y su valor nominal es similar a su costo amortizado.

El Banco mide los activos financieros a costo amortizado cuando cumplen con las siguientes condiciones:

- El objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y,
- Según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal.

La determinación del costo amortizado para estos activos financieros se realiza bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estos activos financieros están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados y de otros resultados integrales cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

(ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Los activos financieros del Banco a valor razonable con cambios en otros resultados integrales corresponden a las inversiones disponibles para la venta.

El Banco mide los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (efecto en patrimonio) cuando cumplen con las siguientes condiciones:

- El modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y,
- Según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal.

Los intereses y diferencias de cambio se registran en el estado de resultados y de otros resultados integrales como en el caso de los activos financieros a costo amortizado. Cualquier variación del valor razonable se registra en otros resultados integrales y podrá reclasificarse al resultado del ejercicio al momento de la venta del activo financiero.

(iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Una entidad mide un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados a menos que no pueda ser medido a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados corresponden al disponible.

El disponible es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Los cambios en el valor razonable de estos activos son registrados en el estado de resultados y de otros resultados integrales.

Pasivos financieros -

Los pasivos financieros en el reconocimiento inicial se miden por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo.

Una entidad clasifica los pasivos financieros y los mide ya sea a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros del Banco medidos a costo amortizado corresponden a obligaciones con el público, depósitos de empresas del sistema financiero, adeudos y obligaciones financieras y otros pasivos y su valor nominal es similar a su costo amortizado.

La determinación del costo amortizado de los pasivos financieros se realiza bajo el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados y de otros resultados integrales.

(f) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(g) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros -

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado, (ii) el Banco ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) el Banco ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido su control.

Pasivos financieros -

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se reconoce en el estado de resultados y de otros resultados integrales.

(h) Deterioro de activos financieros

El Banco evalúa a la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados.

Este deterioro proviene de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando tiene un impacto que afecta negativamente los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros y puede ser estimado de manera confiable.

Cuentas por cobrar -

Para las cuentas por cobrar que son registradas al costo amortizado, el Banco primero evalúa individualmente si es que existe evidencia objetiva de desvalorización para activos financieros significativos, o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos.

El Banco considera como deterioradas todas aquellas partidas vencidas por las cuales se han efectuado las gestiones de cobranza sin obtener resultados y que a la fecha no se encuentran refinanciadas.

El valor en libros de las cuentas por cobrar se ve afectado a través de una cuenta de estimación y el monto de la pérdida es reconocido en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Las cuentas por cobrar, junto con la estimación asociada, son castigadas cuando no hay un prospecto realista de recupero en el futuro.

Si en un año posterior, el monto estimado de la pérdida por desvalorización aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de que la desvalorización es reconocida, la pérdida por desvalorización previamente reconocida es aumentada o reducida ajustando la cuenta de estimación.

Si un activo que fue castigado es recuperado posteriormente, el recupero es abonado en el estado de resultados y de otros resultados integrales.

#### Cartera de créditos y provisión para créditos incobrables -

Los saldos de la cartera de créditos se muestran a su valor nominal, netos de la correspondiente provisión para créditos incobrables.

La cartera de créditos se clasifica de acuerdo con las categorías establecidas por la SBS.

Los créditos directos otorgados por el Banco se clasifican en créditos a gran empresa, corporativos, medianas empresas, pequeña empresa, microempresa y créditos de consumo. Los deudores comprendidos en las categorías antes mencionadas se clasifican y provisionan de acuerdo con las siguientes clasificaciones por riesgo: normales, con problemas potenciales, deficientes, dudosos y pérdida.

La provisión para créditos incobrables está basada en estimaciones efectuadas por la Gerencia y se determina de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución SBS No. 11356-2008, vigente desde el 1 de julio de 2010.

Si como consecuencia de dichas revisiones se determina la existencia de riesgos de recuperabilidad del crédito, se constituye una provisión para créditos incobrables de acuerdo con la clasificación asignada y a los porcentajes establecidos por la SBS.

En el caso de créditos de consumo, la provisión para créditos incobrables se determina en función al número de días de atraso en el pago y la clasificación de los deudores en otras entidades del sistema financiero.

El castigo de los créditos clasificados como pérdida se efectúa después de haber agotado todas las posibilidades de cobro y cuando existen evidencias reales y comprobables de su irrecuperabilidad o cuando los montos no ameritan iniciar acción judicial.

El plazo para considerar la totalidad del crédito como vencido es después de transcurridos 15 días calendario de la fecha de vencimiento de pago pactado para créditos de deudores no minoristas.

Los créditos de consumo vencidos incluyen las cuotas de capital no pagadas con una antigüedad de 30 a 90 días y el total del crédito en los casos de una antigüedad mayor a 90 días.

(i) Inmuebles, mobiliario y equipo y depreciación acumulada

Los inmuebles, mobiliario y equipo se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y si las hubiera, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo es calculada siguiendo el método de línea recta y con las tasas anuales indicadas en la Nota 11.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren.

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros.

Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que el Banco obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Al vender o retirar los inmuebles, mobiliario y equipo, el Banco elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultados y de otros resultados integrales.

(j) Intangibles y amortización acumulada

Los intangibles, incluidos en el rubro de otros activos, son de vida definida y se contabilizan al costo inicial menos su amortización acumulada.

Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada que para el caso del software y licencias es de cinco años y para el caso de derechos de uso de marca es de dos años. El período y el método de amortización se revisan al final de cada año.

(k) Comisiones diferidas

Las comisiones diferidas, incluidas en el rubro de otros activos, corresponden a las comisiones por pagar al personal por la colocación de préstamos, se contabilizan a su valor nominal y se devengan en función al plazo del préstamo otorgado.

(l) Deterioro de activos no financieros de larga duración

El valor de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles son revisados periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, el Banco estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados y de otros resultados integrales.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de la pérdida por desvalorización determinada

en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultados y de otros resultados integrales.

(m) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando el Banco tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación la salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación.

Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados y de otros resultados integrales.

(n) Beneficios a los empleados

El Banco tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley y bonificaciones por desempeño. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados y de otros resultados integrales a medida que se devengan.

(ñ) Capital emitido

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

(o) Reconocimiento de ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que devengan, en función al tiempo de vigencia del capital de las operaciones que los generan.

Los intereses por créditos refinaciados, vencidos y en cobranza judicial son registrados en función a lo percibido.

(p) Reconocimiento de gastos por comisiones relacionadas a la obtención de préstamos

Las comisiones pagadas a los trabajadores o call centers por la colocación de préstamos se difieren y son devengados a lo largo plazo del contrato celebrado con el cliente.

(q) Reconocimiento de otros ingresos y gastos

Los otros ingresos y gastos se reconocen conforme se devengan.

(r) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta incluye un componente corriente y un diferido.

Corriente -

El impuesto a la renta corriente es considerado como el importe por pagar a la autoridad tributaria. Es calculado sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios.

Diferido -

El impuesto a la renta diferido se calcula bajo el método del pasivo del balance, que consiste en determinar las diferencias temporarias entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se puedan compensar las diferencias temporales deducibles y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, en que la oportunidad de las reversiones de las diferencias temporarias puede ser controlada y es probable que las diferencias temporarias no serán reversadas en un futuro previsible.

El valor en libros de los activos diferidos es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. Los activos y pasivos diferidos se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados, si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y autoridad tributaria.

Tratamientos fiscales inciertos -

El Banco evalúa en cada cierre de estados financieros si cada tratamiento fiscal incierto es considerado por separado o junto con uno o más otros tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre.

El Banco aplica un juicio significativo al identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a la renta.

(s) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control del Banco.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes no se registran en los estados financieros y se revelan en notas a los estados financieros sólo cuando existe una obligación posible.

(t) Utilidad básica y diluida por acción

La utilidad básica por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes y de inversión en circulación en el período.

La utilidad diluida por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación y acciones potenciales que podrían haber sido emitidas en el período.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN DE CAPITAL

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades del Banco lo exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente los activos y pasivos financieros del Banco, así como a sus flujos de caja futuros son: riesgos de liquidez, crediticio y de mercado.

El programa de administración de riesgos del Banco se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La Gerencia de Riesgos tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. Dicha Gerencia identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con sus unidades operativas.

El Directorio proporciona por escrito los principios para la administración general de riesgos así como las políticas para cubrir áreas específicas, tales como riesgo de cambio, riesgo de interés, riesgo crediticio e inversión de los excedentes de liquidez.

(i) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Banco controla su liquidez a través del calce de vencimientos de activos y pasivos.

El siguiente cuadro muestra los vencimientos de los pasivos financieros (en miles de soles):

Al 31 de diciembre de 2024	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Más de 1 año	Total
Obligaciones con el público	334,196	497,358	213,073	1,044,627
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	78,767	78,767
Otros pasivos	17,929	-	-	17,929
	-----	-----	-----	-----
	352,125	497,358	291,840	1,141,323
	=====	=====	=====	=====

<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Hasta 3 meses</u>	<u>Entre 3 y 12 meses</u>	<u>Más de 1 año</u>	<u>Total</u>
Obligaciones con el público	204,864	297,594	446,753	949,211
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	48,772	48,772
Otros pasivos	11,536	-	-	11,536
	-----	-----	-----	-----
	216,400	297,594	495,525	1,009,519
	=====	=====	=====	=====

(ii) Riesgo de crédito

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio son el disponible y la cartera de créditos.

El disponible, así como los depósitos en bancos están colocados en instituciones financieras sólidas.

El riesgo de crédito surge principalmente de las actividades de financiamiento que se concretan en el otorgamiento de créditos; la Gerencia evalúa la calidad crediticia de un cliente en base a un extenso cuadro de calificación e historial crediticio y los límites de crédito individuales se definen de acuerdo con esta evaluación.

Los créditos otorgados comprenden principalmente créditos de consumo.

(iii) Riesgo de mercado

El Banco está expuesto a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones.

El riesgo de mercado comprende el riesgo de interés y de cambio

- Riesgo de interés: El Banco se dedica principalmente a proveer financiamiento a corto y mediano plazo a personas naturales. Los fondos para el financiamiento son obtenidos principalmente del mercado local.

El Banco no tiene una mayor exposición al riesgo de tasa de interés, debido a que los activos y pasivos se encuentran pactados principalmente a tasas de interés fijas y con la Gerencia de Tesorería se administra y controla dicho riesgo que surge de sus actividades de financiamiento e inversión.

- Riesgo de cambio: El Banco realiza operaciones principalmente en su moneda funcional, por lo que la Gerencia estima que cualquier fluctuación de la moneda funcional respecto de la moneda extranjera no afectará en forma adversa los resultados de sus operaciones. El Banco controla el riesgo de moneda a través del calce de activos y pasivos en moneda extranjera.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda del Sistema Financiero Nacional.

Al 31 de diciembre de 2024 el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas de activos y pasivos en dólares estadounidenses fijado por la SBS era de S/3.764 (S/ 3.709 al 31 de diciembre de 2023) por cada dólar estadounidense.

El Banco tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
<b>Activos</b>		
Disponible (Nota 6)	27,681	16,524
Cartera de créditos	13,567	7,126
Cuentas por cobrar	14	42
Otros activos	580	536
	-----	-----
	41,842	24,228
	-----	-----
<b>Pasivos</b>		
Obligaciones con el público (Nota 13)	(42,052)	(23,443)
Otros pasivos	(1,379)	(734)
	-----	-----
	(43,431)	(24,177)
	-----	-----
Posición (pasiva) activa neta	(1,589)	51
	=====	=====

(b) Gestión de capital

El objetivo es salvaguardar la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha con el fin de proporcionar retornos para los accionistas y beneficios para los grupos de interés, así como mantener una óptima estructura que permita reducir el costo de capital.

La Gerencia del Banco maneja su estructura de capital y se ajusta a los requerimientos de la SBS.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, los accionistas del Banco realizan nuevos aportes y obtienen financiamiento a través de préstamos de terceros.

4. PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales el disponible, las inversiones disponibles para la venta, la cartera de créditos, cuentas por cobrar y pasivos en general.

En opinión de la Gerencia del Banco, al 31 de diciembre de 2024 Y 2023, el valor razonable de sus instrumentos financieros no es significativamente diferente al de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros del estado de situación financiera clasificados por categorías (expresado en miles de soles):

Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
Activos financieros		Activos financieros	
A valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y partidas por cobrar	A valor razonable	Préstamos y partidas por cobrar
242,045	-	242,045	184,471
198,475	-	198,475	118,569
689,961	-	689,961	677,163
- 21,054	-	- 21,054	- 23,666
440,520	711,015	1,151,535	700,829
=====	=====	=====	=====
<b>Activos Disponible</b>			
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>			
<b>Cartera de créditos</b>			
<b>Cuentas por cobrar</b>			
1,044,627		1,044,627	
			-
			949,211
			949,211
<b>Pasivos</b>			
<b>Obligaciones con el público</b>			
<b>Depósitos de empresas del sistema financiero</b>			
<b>Adeudos y obligaciones financieras</b>			
<b>Otros pasivos</b>			
8,296	8,296	-	-
78,767	78,767	-	-
17,929	17,929	-	-
1,149,619	1,149,619	-	-
=====	=====	=====	=====
			1,009,519
			1,009,519

5. TRANSACCIONES QUE NO HAN GENERADO MOVIMIENTO DE FONDOS

En el 2024 se castigaron créditos totalmente provisionados por S/ 61,699 mil (S/ 87,014 mil en 2023). Ver Nota 8 (f).

6. DISPONIBLE

El saldo del rubro está compuesto por (expresado en miles):

	2024	2023	
	US\$	S/	
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)(a)	24,691	197,342	12,051
Caja	1,776	35,427	3,274
Depósitos en bancos del país y del exterior	802	5,062	359
Fondos en garantía	412	4,214	840
	-----	-----	-----
	27,681	242,045	16,524
	=====	=====	=====
			184,471

(a) Corresponden a los saldos mantenidos por el Banco en el BCRP, que comprenden los fondos de encaje, depósitos a plazo y depósitos overnight:

- Los fondos del encaje ascienden a S/ 20,017 mil (S/ 562 mil al 31 de diciembre de 2023). Los depósitos en soles están sujetos al encaje mínimo legal de 5.5% y 6% al 31 de diciembre de 2024 Y 2023 respectivamente, mientras que en moneda extranjera el encaje mínimo legal es de 9% al 31 de diciembre de 2024 Y 2023. El encaje exigible que excede al mínimo legal se denomina encaje adicional.

Los fondos para el encaje que representan el mínimo legal no generan intereses. Los fondos de encaje adicional en moneda nacional son remunerados a una tasa equivalente a la tasa overnight en soles menos 195 puntos básicos.

Los fondos de encaje correspondientes al encaje adicional exigible en moneda extranjera devengan intereses a una tasa mayor entre 0% y 35% de la diferencia entre el Libor a un mes menos un octavo del uno por ciento.

- Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 incluye S/ 100,000 mil de depósito a plazo con vencimiento en enero de 2025 a una tasa promedio de 4.83%, depósito overnight por S/ 2,000 mil que generó una tasa promedio anual de 3% y US\$ 20,000 mil de depósito overnight a una tasa de interés promedio anual de 4.54%; ambos overnight con vencimiento el 02 de enero de 2025. Al 31 de diciembre de 2023 incluía S/ 85,000 mil y US\$ 12,000 mil de depósitos overnight con vencimiento el 3 de enero de 2024 a una tasa de interés promedio anual de 5.48% respectivamente.

7. INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

El saldo del rubro incluye lo siguiente (expresado en miles de soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inversiones en certificados de depósito (a)	198,385	118,479
Inversiones en valores	1,050	1,050
-----	-----	-----
	199,435	119,529
Provisión por deterioro de inversiones (Nota 26)	(960)	(960)
-----	-----	-----
	198,475	118,569
=====	=====	=====

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 el Banco mantiene 200,000 certificados de depósitos no negociables emitidos por el BCRP, cuyo valor nominal es de S/ 1,000 cada uno, generan un interés a la tasa de descuento que oscila entre 4.50% y 4.91%, y cuyo vencimiento es entre enero y junio de 2025 (al 31 de diciembre de 2023 el Banco mantenía 120,000 certificados de depósitos no negociables emitidos por el BCRP, cuyo valor nominal es de S/ 1,000 cada uno, generaron un interés a la tasa de descuento que oscila entre 5.9% y 6.6%, cuyo vencimiento fue entre enero y junio de 2024).

8. CARTERA DE CRÉDITOS

- (a) La agrupación de la cartera de créditos es la siguiente (expresado en miles de soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Vigentes	685,279	645,607
Refinaciados	10,553	47,405
Vencidos	29,777	20,282
En cobranza judicial	2,108	2,196
-----	-----	-----
	727,717	715,490
Rendimiento devengado de créditos vigentes	13,488	15,850
-----	-----	-----
	741,205	731,340
Provisión para créditos incobrables (f)	(51,244)	(54,177)
-----	-----	-----
	689,961	677,163
=====	=====	=====

- (b) Las tasas de interés que generan los créditos son establecidas libremente en función a la oferta y la demanda, dependiendo del tipo de crédito y el plazo al que se otorga el crédito.

Al 31 de diciembre de 2024 las tasas efectivas anuales fluctuaron entre 39% y 109.08% (entre 29% y 96.32% al 31 de diciembre de 2023).

- (c) Al 31 de diciembre de 2024 Y 2023 la composición de la cartera por tipo de crédito es la siguiente (expresado en miles de soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Consumo	536,093	636,456
Gran empresa	85,816	11,224
Corporativos	39,938	28,203
Mediana empresa	28,371	33,228
Pequeña empresa	37,457	2,963
Microempresa	42	3,262
Hipotecario para vivienda	-	154
	-----	-----
	727,717	715,490
	=====	=====

- (d) De acuerdo con normas de la SBS, la cartera de créditos presenta la siguiente clasificación por riesgo (expresado en miles de soles):

<u>Créditos</u>	<u>2024</u>	<u>%</u>	<u>2023</u>	<u>%</u>
Normales	612,204	84	535,985	75
Con problemas potenciales	40,025	6	71,632	10
Deficientes	25,256	3	61,630	9
Dudosos	33,361	5	40,529	5
Pérdida	16,871	2	5,714	1
	-----	---	-----	---
	727,717	100	715,490	100
	=====	==	=====	==

- (e) Al 31 de diciembre, la cartera de créditos tiene los siguientes plazos de vencimiento (expresado en miles de soles):

	<u>2024</u>	<u>%</u>	<u>2023</u>	<u>%</u>
Hasta 1 mes	48,427	7	44,070	6
De 1 a 3 meses	86,346	12	45,074	6
De 3 a 6 meses	87,928	12	104,082	15
De 6 a 12 meses	165,882	23	132,255	18
Más de 12 meses	296,696	41	320,126	45
Refinanciados	10,553	1	47,405	7
Vencidos	29,777	4	20,282	3
En cobranza judicial	2,108	-	2,196	-
	-----	---	-----	---
	727,717	100	715,490	100
	=====	==	=====	==



Las tasas mínimas de provisiones genéricas que se aplicaron para los créditos clasificados en la categoría normal al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron las siguientes:

<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	Número de deudores	Monto (S/ 000)	Tasas genéricas %
Consumo	51,976	448,035	1
Gran empresa	16	79,636	0.7
Corporativos	6	39,938	0.7
Mediana empresa	16	24,010	1
Pequeña empresa	57	20,567	1
Microempresa	1	18	1
		-----	
		612,204	
		=====	
<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	Número de deudores	Monto (S/ 000)	Tasas genéricas %
Consumo	59,524	458,614	1
Gran empresa	3	11,224	0.7
Corporativos	9	28,203	0.7
Mediana empresa	14	33,228	1
Pequeña empresa	65	2,931	1
Microempresa	230	1,631	1
Hipotecario para vivienda	1	154	0.7
		-----	
		535,985	
		=====	

Los créditos otorgados por el Banco no cuentan con garantías preferidas.

Las tasas mínimas de provisiones específicas que se aplicaron sobre los créditos de los deudores clasificados en categorías de riesgo mayores que la normal fueron las siguientes (por los años 2024 Y 2023):

	<u>Tasa %</u>
Con problemas potenciales	5
Deficientes	25
Dudosos	60
Pérdida	100

En el caso de las operaciones reestructuradas y refinanciadas, al momento de firmarse el contrato de refinanciación o de aprobarse la programación de pagos, deberá mantenerse la clasificación en sus categorías originales, con excepción de los deudores clasificados como normal, que deberán ser reclasificados como con problemas potenciales.

Posteriormente, la clasificación crediticia de los deudores refinaciados o reestructurados podrá ser mejorada en una categoría, cada dos trimestres, siempre que el deudor haya efectuado pagos puntuales de las cuotas pactadas y cumpla las metas del plan de refinanciación.

Si el deudor presenta atrasos en el pago de las cuotas pactadas, incumplimientos de las metas acordadas o deterioro en su capacidad de pago, reclasificarlo a una categoría de mayor riesgo.

Las operaciones refinanciadas que cumplan los requisitos señalados a continuación deben ser registradas como créditos vigentes y sus intereses ser reconocidos como ingresos en función al principio del devengado:

- a. El deudor se encuentra clasificado en las categorías normal o con problemas potenciales como consecuencia de la evaluación de su capacidad de pago.
- b. El crédito original ha sufrido cambios en sus condiciones contractuales, que no obedecen a dificultades en la capacidad de pago, por más de una vez.
- c. El deudor ha pagado por lo menos el 20% del capital de la deuda refinaciada o reestructurada.
- d. El deudor ha demostrado capacidad de pago con respecto al cronograma establecido en la reestructuración o refinanciación mediante el pago puntual de las cuotas de los últimos dos trimestres.

En caso de que el deudor tenga créditos directos e indirectos en dos o más empresas del sistema financiero será clasificado a la categoría de mayor riesgo que le haya sido asignada por cualquiera de las entidades cuyas acreencias representen un mínimo del veinte por ciento en el sistema, en base a la última información disponible remitida por la SBS. Sólo se permitirá un nivel de discrepancia con respecto a esta categoría.

#### 9. CUENTAS POR COBRAR

El saldo del rubro incluye lo siguiente (expresado en miles de soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comisiones de seguros por cobrar	11,078	11,646
Cuentas por cobrar por venta de intangible (a)	9,976	11,959
Reclamaciones a la Administración Tributaria (b)	1,404	2,142
Cuentas por cobrar a terceros	335	4,311
Cuentas por cobrar al personal	97	31
Cuentas por cobrar por venta de inversiones	-	61
	-----	-----
	22,890	30,150
	=====	=====

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a la cuenta por cobrar por la venta del core bancario según contrato celebrado con la empresa Data System & Global Service S.A.C., el cual viene siendo cobrado en base al cronograma establecido.
- (b) Al 31 de diciembre 2024 y 2023, corresponde principalmente a la solicitud de devolución de los montos pagados a la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), por diversas resoluciones de determinación y multa del impuesto a la renta del ejercicio 2011, como consecuencia de la Resolución del Tribunal Fiscal que anula lo actuado por la SUNAT. El saldo fue cobrado en enero de 2025.

10. ACTIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

A continuación se detalla la determinación del saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (expresado en miles de soles):

	<u>Saldos al 1 de enero de 2023</u>	<u>Aplicación al resultado del año</u>	<u>Saldos al 1 de enero de 2024</u>	<u>Aplicación al resultado del año</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2024</u>
<b>Activo diferido</b>					
1. Provisiones genéricas	1,354	106	1,460	808	2,268
2. Vacaciones no pagadas	223	(27)	196	778	974
3. Provisión para contingencias	3,079	(1,375)	1,704	80	1,784
4. Pérdida tributaria arrastrable	65,395	(19,925)	45,470	7,077	52,547
5. Exceso de depreciación y amortización	3,918	1,544	5,462	(1,280)	4,182
6. Castigos de créditos mayores a 3UIT	11,616	14,186	25,802	(17,001)	8,801
7. Otros	55	3,877	3,932	(3,601)	331
	-----	-----	-----	-----	-----
Total activo diferido	85,640	(1,614)	84,026	(13,139)	70,887
<b>Pasivo diferido</b>					
1. Comisiones otorgadas al personal devengadas y no pagadas	(3,696)	1,417	(2,279)	738	(1,541)
	-----	-----	-----	-----	-----
Total pasivo diferido	(3,696)	1,417	(2,279)	738	(1,541)
	-----	-----	-----	-----	-----
Neto	81,944	(197)	81,747	(12,401)	69,346
	=====	=====	=====	=====	=====

(a) A continuación se muestra el efecto de la variación del impuesto a la renta diferido del ejercicio 2024 (expresado en miles de soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Utilidad del ejercicio	(2,769)	(197)
Resultados acumulados (Nota 17(d))	(9,632)	-
	-----	-----
	(12,401)	(197)
	=====	=====

11. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro (expresado en miles de soles):

	<u>Año 2024</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas</u>	<u>Saldos finales</u>
<b>COSTO DE:</b>					
Terrenos	6,938	2,337	-	-	9,275
Edificaciones	10,107	16,185	-	-	26,292
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	28,211	272	(531)	27,952	2,302
Maquinarias	2,320	51	(69)	1,509	1,509
Vehículos	1,623	-	(114)	21,924	21,924
Equipos de cómputo	26,086	408	(4,570)	13,557	13,557
Equipos de oficina	14,877	93	(1,413)	-	-
	90,162	19,346	(6,697)	102,811	102,811
	=====	=====	=====	=====	=====
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE:</b>					
Edificaciones	1,010	506	-	1,516	1,516
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	25,967	890	(331)	26,526	26,526
Maquinarias	1,670	236	(62)	1,844	1,844
Vehículos	1,346	74	(110)	1,310	1,310
Equipos de cómputo	24,268	838	(4,554)	20,552	20,552
Equipos de oficina	13,714	449	(1,333)	12,830	12,830
	67,975	2,993	(6,390)	64,578	64,578
Valor neto	22,187	=====	(307)	38,233	38,233
	=====	=====	=====	=====	=====

Año 2023	<u>Saldo iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas</u>	<u>Saldo finales</u>
<b>COSTO DE:</b>				
Terrenos	6,938	-	-	6,938
Edificaciones	10,107	-	-	10,107
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	28,558	297	(644)	28,211
Maquinarias	2,284	36	-	2,320
Vehículos	3,115	305	(1,797)	1,623
Equipos de cómputo	26,326	627	(867)	26,086
Equipos de oficina	15,346	328	(797)	14,877
Obras en ejecución en propiedades alquiladas	92	266	(358)	-
	92,766	1,859	(4,463)	90,162
	=====	=====	=====	=====
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE:</b>				
Edificaciones	505	505	-	1,010
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	25,138	1,306	(477)	25,967
Maquinarias	1,425	245	-	1,670
Vehículos	2,668	164	(1,486)	1,346
Equipos de cómputo	22,840	2,295	(867)	24,268
Equipos de oficina	13,810	701	(797)	13,714
	66,386	5,216	(3,627)	67,975
	26,380	=====	(836)	=====
Valor neto			22,187	22,187
			=====	=====

La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta utilizando las tasas anuales que se indican a continuación:

Edificaciones	5%
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	20%
Maquinarias	20%
Vehículos	20%
Equipos de cómputo	25% y 50%
Equipos de oficina	10%

En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee el Banco.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Gerencia del Banco considera que no se requiere registrar pérdida alguna por el deterioro de los activos de extensa vida útil.

## 12. OTROS ACTIVOS

El saldo del rubro incluye lo siguiente (expresado en miles de soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Pagos a cuenta del impuesto a la renta, por aplicar	5,985	6,088
Comisiones diferidas (a)	5,275	9,521
Intangibles, neto de amortización acumulada (b)	4,098	5,626
Otras cargas diferidas (c)	3,341	4,895
Operaciones activas en trámite (d)	2,589	2,000
Otros menores	528	346
	-----	-----
	21,816	28,476
	=====	=====

- (a) Corresponde a las comisiones pagadas a trabajadores y a una compañía contratada de call center por el otorgamiento de préstamos, las cuales son diferidas en el plazo del crédito.
- (b) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro (expresado en miles de soles):

<u>Año 2024</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Transferencias</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldos finales</u>
<b>COSTO DE:</b>					
Software (i)	10,599	-	983	-	11,582
Software en desarrollo	2,024	163	(983)	(171)	1,033
	-----	-----	-----	-----	-----
	12,623	1,146	-	(171)	12,615
	=====	=====	=====	-----	=====
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>					
	6,997	1,520	-	-	8,517
	=====	=====	-----	-----	=====
Valor neto	5,626	-	(171)	4,098	
	=====	=====	=====	=====	=====

<u>Año 2023</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldos finales</u>
<b>COSTO DE:</b>				
Software (i)	10,456	143	-	10,599
Software en desarrollo	1,076	1,331	(383)	2,024
	-----	-----	-----	-----
	11,532	1,474	(383)	12,623
	-----	=====	-----	-----
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
	5,755	1,242	-	6,997
	-----	=====	-----	-----
Valor neto	5,777		(383)	5,626
	=====		====	=====

(i) Se amortizan en cinco años.

- (c) Incluye diversos conceptos como son seguros, entre otros.
- (d) Las operaciones activas en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas en diciembre de 2024 y 2023, que no habían sido reclasificadas a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera. Estas se reclasificaron en enero de 2025 y enero de 2024, respectivamente.

### 13. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	US\$	S/
Depósitos a la vista	16,225	81,179
Depósitos de ahorro	8,244	142,992
Depósitos a plazo (a)	13,946	756,836
Otras obligaciones	3,330	13,423
Intereses de obligaciones (b)	307	50,197
	-----	-----
	42,052	1,044,627
	=====	=====
		23,443
		949,211
	=====	=====

- (a) Al 31 de diciembre, los depósitos a plazo tienen los siguientes plazos de vencimiento (expresado en miles de soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Hasta 1 mes	30,158	60,827
De 2 a 3 meses	149,830	47,078
De 4 a 6 meses	185,964	106,933
De 7 a 12 meses	272,856	181,880
De más de 12 meses	118,028	369,261
	-----	-----
	756,836	765,979
	=====	=====

- (b) Las tasas de interés por operaciones pasivas son establecidas libremente por el Banco en función a la oferta y demanda y al tipo de captación. Las tasas vigentes al 31 de diciembre fueron las siguientes para los principales productos (tasa efectiva anual):

	2024		2023	
	Moneda nacional %	Moneda extranjera %	Moneda nacional %	Moneda extranjera %
Depósitos de ahorro	0.00-2.46	0.00-1.35	0.00-6.00	0.00
Depósitos a plazo	6.00-7.78	0.05-4.03	6.00-8.75	1.50-2.50

14. DEPÓSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

Al 31 de diciembre de 2024 corresponde a depósitos a plazo de una empresa de crédito con vencimiento entre enero y marzo de 2025, que devengan una tasa de interés anual de 3.8% para depósitos a 60 días y 4% para depósitos a 120 y 180 días.

15. ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	2024	2023
Préstamos subordinados no redimibles (a)	34,161	34,058
Bonos subordinados (b)	44,606	14,714
-----	-----	-----
	78,767	48,772
=====	=====	=====

- (a) Corresponden a los siguientes préstamos (expresado en miles de soles):

Año 2024

	Plazo	Vencimiento	Tasa	Principal	Intereses	Total
Primer préstamo subordinado	8 años	27/07/2029	12%	7,500	72	7,572
Segundo préstamo subordinado	8 años	31/08/2029	(i)	20,590	841	21,431
Tercer préstamo subordinado	8 años	19/08/2029	17%	5,000	158	5,158
				-----	-----	-----
				33,090	1,071	34,161
				=====	=====	=====

Año 2023

	Plazo	Vencimiento	Tasa	Principal	Intereses	Total
Primer préstamo subordinado	8 años	27/07/2029	12%	7,500	57	7,557
Segundo préstamo subordinado	8 años	31/08/2029	(i)	20,590	765	21,355
Tercer préstamo subordinado	8 años	19/08/2029	17%	5,000	146	5,146
				-----	-----	-----
				33,090	968	34,058
				=====	=====	=====

- (i) La tasa de interés compensatorio a pagar corresponde a una tasa variable calculada considerando la suma del índice de precios al consumidor (inflación acumulada a los 6 meses previos al pago) y de una tasa base (9% anual). La frecuencia de pago es semestral.
- (ii) Durante el año 2024 el total de pagos de intereses por préstamos subordinados ascendió a S/ 3,873 mil.

A partir del quinto año del desembolso y previa autorización de la SBS, el adeudado tendrá la opción de conversión, que consiste en el derecho de solicitar la conversión del principal del préstamo subordinado en acciones con derecho a voto (acciones comunes) del Banco.

- (b) Corresponden a las siguientes emisiones de bonos subordinados (expresado en miles de soles):

	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Saldo al 1 de enero de 2024</u> (\$/000)	<u>Adiciones/ Amortizaciones</u> (\$/000)	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2024</u> (\$/000)
<b><u>Primera emisión de bonos subordinados</u></b>						
Primera emisión - Serie A	25/08/2023	22/08/2033	12.00	1,240	-	1,240
Segunda emisión - Serie B	31/08/2023	28/08/2033	12.85	3,720	-	3,720
Tercera emisión - Serie C	12/09/2023	12/09/2033	12.00	1,240	-	1,240
Cuarta emisión - Serie D	15/09/2023	15/09/2033	12.85	1,240	-	1,240
Quinta emisión - Serie E	29/09/2023	29/09/2033	12.50	1,240	-	1,240
Sexta emisión - Serie F	29/09/2023	29/09/2033	13.00	1,860	-	1,860
				-----	-----	-----
				10,540	-	10,540
				-----	-----	-----
<b><u>Segunda emisión de bonos subordinados</u></b>						
Primera emisión - Serie A	31/10/2023	31/10/2033	13.00	620	-	620
Segunda emisión - Serie B	23/11/2023	23/11/2033	12.40	1,240	-	1,240
Tercera emisión - Serie C	29/11/2023	29/11/2033	13.25	1,240	-	1,240
Cuarta emisión - Serie D	28/12/2023	28/12/2033	13.25	620	-	620
Quinta Emisión - Serie E	12/01/2024	12/01/2034	14.00	-	3,100	3,100
Sexta Emisión - Serie F	17/01/2024	17/01/2034	12.50	-	1,860	1,860
Séptima Emisión - Serie G	18/01/2024	18/01/2034	13.00	-	620	620
Octava Emisión - Serie H	22/01/2024	23/01/2034	13.25	-	1,860	1,860
Novena Emisión - Serie I	09/02/2024	09/02/2034	13.25	-	620	620
Décima Emisión - Serie J	15/02/2024	16/02/2034	13.25	-	620	620
				-----	-----	-----
				3,720	8,680	12,400
				-----	-----	-----

	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Saldo al 1 de enero de 2024</u> (S/000)	<u>Adiciones/ (S/000)</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2024</u> (S/000)
<b><u>Tercera emisión de bonos subordinados</u></b>						
<b>Primera emisión - Serie A</b>						
	30/04/2024	02/05/2034	13.25	-	1,240	1,240
<b>Segunda emisión - Serie B</b>						
	03/05/2024	03/05/2034	13.50	-	1,240	1,240
<b>Tercera emisión - Serie C</b>						
	10/05/2024	10/05/2034	13.00	-	620	620
<b>Cuarta emisión - Serie D</b>						
	10/05/2024	10/05/2034	13.00	-	620	620
<b>Quinta Emisión - Serie E</b>						
	15/05/2024	15/05/2034	13.00	-	620	620
<b>Sexta Emisión - Serie F</b>						
	27/05/2024	29/05/2034	13.50	-	620	620
<b>Séptima Emisión - Serie G</b>						
	31/05/2024	31/05/2034	13.50	-	2,480	2,480
<b>Octava Emisión - Serie H</b>						
	03/06/2024	05/06/2034	12.80	-	1,240	1,240
<b>Novena Emisión - Serie I</b>						
	14/06/2024	14/06/2034	13.50	-	1,860	1,860
				-----	-----	-----
				-	10,540	10,540
				-----	-----	-----
<b><u>Cuarta emisión de bonos subordinados</u></b>						
<b>Primera emisión - Serie A</b>						
	27/06/2024	27/06/2034	14.00	-	4,960	4,960
<b>Segunda emisión - Serie B</b>						
	28/06/2024	28/06/2034	14.25	-	4,340	4,340
<b>Tercera emisión - Serie C</b>						
	28/06/2024	28/06/2034	12.70	-	620	620
				-----	-----	-----
				-	9,920	9,920
				-----	-----	-----
				14,260	29,140	43,400
				=====	=====	=====

- (i) Los intereses generados son cancelados en forma semestral.
- (ii) A continuación se presenta el movimiento anual de los intereses provenientes de bonos subordinados (expresado en miles de soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial de intereses	454	-
Adiciones de intereses del periodo	4,540	454
Pago de intereses del periodo	(3,788)	-
	-----	-----
Saldo final	1,206	454
	=====	=====

16. OTROS PASIVOS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Proveedores (a)	16,209	10,074
Provisión para litigios (b)	6,049	5,865
Operaciones pasivas en trámite (c)	6,019	5,615
Vacaciones por pagar (d)	4,338	663
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos (e)	1,178	1,127
Ingresos diferidos	379	572
Aportes a administradoras privadas de fondos de pensiones	406	354
Tributos por pagar	311	104
Otros menores	542	335
Provisión para contingencias laborales (f)	-	56
	-----	-----
	35,431	24,765
	=====	=====

- (a) Corresponden a facturas emitidas por proveedores originadas principalmente por servicios prestados, no generan intereses y el Banco no ha otorgado garantías por cumplimiento de su pago.
- (b) Comprende provisiones para litigios (Nota 29), cuyo movimiento es el siguiente (expresado en miles de soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	5,865	10,439
Provisiones (Nota 26)	8,846	3,717
Pagos	(6,721)	(4,132)
Reversiones (Nota 27)	(1,941)	(4,159)
	-----	-----
	6,049	5,865
	=====	=====

- (c) Las operaciones pasivas en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera.
- (d) Corresponde a vacaciones devengadas y no pagadas al cierre del ejercicio por S/ 3,303 mil. Adicionalmente incluye un saldo de indemnización vacacional por vacaciones no gozadas ascendente a S/ 1,036 mil.
- (e) El Banco es miembro del Fondo de Seguro de Depósitos (FSD), según lo establece el artículo 148° de la Ley General del Sistema Financiero, Ley No. 26702; por lo tanto, los depósitos del público se encuentran protegidos hasta el monto máximo establecido por el FSD, que al 31 de diciembre de 2024 fue de S/ 121,600 (S/ 123,810 al 31 de diciembre de 2023).
- (f) Correspondía principalmente a provisiones para contingencias laborales. Durante el ejercicio 2024 no se registraron provisiones adicionales, y se realizó el pago del saldo pendiente al cierre del ejercicio 2023.

17. PATRIMONIO

- (a) Capital social - El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2024 está representado por 235,671,870 acciones clase A, comunes suscritas y pagadas y 36,505,903 acciones comunes Clase B suscritas y pagadas (172,642,008 acciones clase A, comunes suscritas y pagadas y 36,505,903 acciones comunes Clase B suscritas y pagadas) cuyo valor nominal es de un sol por acción. La inscripción ante los Registros Públicos se realizó el 4 de junio de 2024. Las acciones tipo B no tienen derecho a voto.

Al 31 de diciembre de 2024 existía la siguiente composición accionaria:

<u>Porcentaje de participación en el capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
De 0.00 al 1.00	12	5.79
De 1.01 al 2.00	2	2.38
De 2.01 al 3.00	2	4.79
De 3.01 al 7.00	2	10.94
Más de 59.00	1	76.10
	---	-----
	19	100.00
	==	=====

Durante el 2024, se transfirió a capital S/20,000 mil con un valor por acción de S/ 1.

<u>Fecha de acta de Accionistas</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Tipo de acción</u>	<u>Precio de colocación</u>	<u>Descuento en acciones</u>	<u>Aportes en miles de S/</u>	<u>Valor de descuento en miles de S/</u>
26/10/2023	63,029,862	A	0.317310	0.682690	63,030	(43,030)
					-----	-----
					63,030	(43,030)
					=====	=====

Durante el 2023, se hizo una reducción de capital social por S/ 479,148 mil.

El capital social mínimo establecido por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (Ley No. 26702) vigente al 31 de diciembre de 2024 asciende a S/33,140,500 (S/ 33,949,396 al 31 de diciembre de 2023).

- (b) Capital adicional - En el 2024, se realizó un aporte de capital de S/ 5,000 mil con un valor por acción de S/ 1.

Durante el 2023, se realizó un aporte de capital S/ 15,000 mil con un valor por acción de S/ 1 y se hizo una reducción de capital adicional por S/ 145,543 mil.

(c) Descuento en acciones - En el mes de junio de 2024, se registró la transferencia del aporte de capital en trámite a capital social, en donde se reconoció como capital el importe S/ 63,030 mil y un descuento en acciones por el importe de S/ 43,030 mil.

Durante el 2023, producto de la reducción de capital, se produjo la aplicación del descuento en acciones por S/ 557,738 mil.

(d) Resultados acumulados - Durante el 2024 el Banco ha registrado las siguientes operaciones contra resultados acumulados:

(i) Ajuste contra resultados acumulados por S/ 9,632 mil relacionado al impuesto a la renta diferido alineado a lo mencionado por la SBS en su visita de inspección 2024.

(ii) Ajuste contra resultados acumulados por S/ 1,026 mil relacionado a comisiones de cuentas pasivas ejecutadas.

(e) Patrimonio efectivo - El patrimonio efectivo del Banco al 31 de diciembre de 2024 asciende a S/ 147,696 mil (S/ 118,161 mil al 31 de diciembre de 2023).

Esta cifra, determinada de acuerdo con las disposiciones de la Ley No. 26702, se usa sólo para calcular ciertos límites y restricciones aplicables a las operaciones las cuales el Banco cumple.

#### 18. RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES

Comprende lo siguiente (expresado en miles de soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cartas fianza otorgadas (a)	13,175	19,138

(a) Los ingresos generados por la emisión de cartas fianza ascienden a S/ 366 mil en el 2024 (S/ 189 mil en el 2023) y se incluyen en el de rubro ingresos por servicios financieros. Ver Nota 21.

#### 19. INGRESOS FINANCIEROS

Comprende lo siguiente (expresado en miles de soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses y comisiones de créditos	258,992	265,478
Intereses del disponible	11,614	7,449
Intereses de certificados bancarios	4,239	4,638
Intereses de fondos interbancarios	1,942	-
Intereses moratorios	728	440
	-----	-----
	277,515	278,005
	=====	=====

20. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a intereses y comisiones por obligaciones con el público.

21. INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Comprende lo siguiente (expresado en miles de soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingreso por venta de seguros (a)	44,350	41,188
Comisiones de estructuración (b)	21	20,577
Comisiones por transferencias de dinero	524	276
Ingresos por emisión de cartas fianza (Nota 18)	366	189
Comisiones bancarias	37	76
Otros ingresos por servicios	411	396
	-----	-----
	45,709	62,702
	=====	=====

- (a) Corresponde principalmente a los ingresos por comisiones recibidas de Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. por la comercialización de seguros asociados a productos del Banco.
- (b) Durante el 2023, el Banco brindó el servicio de estructuración de productos financieros principalmente a empresas clientes del Grupo Coril. Dicho servicio se daba en los plazos establecidos en el contrato. Durante el último trimestre del 2023, el Banco dejó de realizar el servicio mencionado.

22. GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos	4,782	4,372
Gasto en agentes	2,681	2,424
Comisión por mantenimiento de cuentas corrientes	1,179	686
Comisión por uso de tarjetas	228	233
Custodia de valores	44	129
Gastos diversos	1,122	726
	-----	-----
	10,036	8,570
	=====	=====

**23. RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS**

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Utilidad por venta de cartera (a)	12,939	12,688
Ganancia por diferencia de cambio	624	470
Otros menores	2	45
Cuotas de participación en fondos de inversión	-	1,752
	-----	-----
	13,565	14,955
	-----	-----
Gastos de promoción de depósitos a plazo	(2,324)	(983)
Pérdida por diferencia de cambio	(13)	(2)
	-----	-----
	(2,337)	(985)
	-----	-----
	11,228	13,970
	=====	=====

- (a) Corresponde a la utilidad generada por la venta de cartera castigada y provisionada, transferida a terceros, mediante la cual se trasladan todos los riesgos de cobro al comprador una vez firmado el contrato de venta. El monto registrado como utilidad se calcula como la diferencia entre el precio de la operación y el saldo neto de la cartera vendida.

**24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos de personal y directorio	66,043	70,171
Asesoría legal, servicio de cobranzas y comisiones a terceros (a)	15,560	22,617
Alquileres	8,976	10,064
Servicio de comunicaciones	6,360	5,209
Vigilancia	3,458	3,131
Diversos	2,948	2,454
Reparación y mantenimiento	2,510	2,222
Traslado de caudales	1,503	1,082
Publicidad	1,324	908
Custodia de archivos	1,091	1,083
Limpieza	1,024	759
Luz	959	1,420
Cuotas	832	1,031
Impuestos y contribuciones	722	593
Seguros	373	530
Teléfono	282	417
Relaciones públicas y eventos	127	88
Agua	68	81
	-----	-----
	114,160	123,860
	=====	=====

- (a) Corresponde principalmente a gastos por asesoría y procesos legales del Banco, gestión y servicios de cobranza y comisiones por colocación de préstamos, entre otros.

**25. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN**

Comprende lo siguiente (expresado en miles de soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo (Nota 11)	2,993	5,216
Amortización de intangibles (Nota 12 (b))	1,520	1,242
	-----	-----
	4,513	6,458
	=====	=====

**26. VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES**

Comprende lo siguiente (expresado en miles de soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Provisión para litigios (Nota 16 (b))	8,846	3,717
Provisión para cuentas por cobrar	1,073	582
Provisión para créditos indirectos	54	-
Provisión por deterioro de inversiones	-	1,328
	-----	-----
	9,973	5,627
	=====	=====

**27. OTROS INGRESOS Y GASTOS**

A continuación se presenta la composición de los rubros (expresado en miles de soles):

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Ingresos</b>		
Reversión de otras provisiones	1,941	4,159
Ingreso por exclusividad de seguros (a)	133	1,404
Ingreso en la venta de activo fijo	149	995
Ingresos de ejercicios anteriores	1,381	1,442
Otros menores	1,282	858
	-----	-----
	4,886	8,858
	=====	=====
<b>Gastos</b>		
Prima no devengada de seguros	(7,335)	(3,314)
Gastos no deducibles	(4,057)	(1,139)
Créditos condonados (b)	(1,178)	(2,523)
Sanciones administrativas y fiscales	(1,103)	(1,023)
Gastos de ejercicios anteriores	(683)	(319)
Relaciones laborales y seguridad en el trabajo (c)	(660)	(1,476)
Deshonestidades y otros	(340)	(351)
Retiros de activo fijo (Nota 11)	(307)	(479)
Otros menores	(1,118)	(398)
	-----	-----
	(16,781)	(11,022)
	-----	-----
	(11,895)	(2,164)
	=====	=====

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 correspondió a ingresos por derecho de entrada recibidos de las aseguradoras para que tengan la exclusividad en la prestación de asistencias médicas, de cerrajería y gasfitería entre otras, que se encuentran incorporadas en los seguros de desgravamen y vida fácil, ya que fue el primer año de contrato con el Banco.
- (b) Corresponde al capital de créditos condonados a los clientes.
- (c) Corresponde principalmente a indemnizaciones ganadas en procesos laborales por trabajadores y extrabajadores.

28. UTILIDAD BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

Al 31 de diciembre, el resultado por acción básica y diluida ha sido determinado como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Utilidad neta (expresado en miles de soles)	1,277	214
	=====	=====
Promedio ponderado del número de acciones suscritas en circulación (expresado en miles)	209,148	741,535
	=====	=====
Utilidad por acción (%)	0.006104	0.00029
	=====	=====

29. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 existen demandas laborales y procesos civiles-administrativos iniciados en los años 2010 a 2024 contra el Banco por aproximadamente S/ 65,025 mil (S/ 67,375 mil al 31 de diciembre de 2023).

Para hacer frente a las eventuales pérdidas que se podrían originar al resolverse estas demandas, el Banco ha constituido una provisión para contingencias por S/ 6,049 mil (S/ 5,865 mil al 31 de diciembre de 2023) incluida en el rubro de otros pasivos (Nota 16 (b)).

En opinión de la Gerencia del Banco y sus asesores legales, el resultado final no generará pérdidas importantes adicionales a los montos provisionados.

30. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- (a) La Administración Tributaria Peruana tiene la facultad de revisar y, bajo determinadas circunstancias, determinar el impuesto a la renta calculado por el Banco en los cuatro últimos ejercicios, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente.

Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de 2021, 2022, 2023 y la declaración a presentarse por el año 2024 están pendientes de revisión por parte de la Autoridad Tributaria. El impuesto a la renta de 2021 actualmente se encuentra en proceso de fiscalización parcial por la SUNAT.

Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria Peruana sobre las normas aplicables al Banco, no es posible anticipar si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones.

En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.

- (b) El Banco está sujeto al régimen tributario vigente en el Perú. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la tasa del impuesto a la renta aplicable es del 29.5% sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores calculada sobre la renta neta imponible.

Las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales están sujetas a una retención adicional sobre los dividendos recibidos. Según lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1261, se aplica una tasa de 6.8% para las utilidades generadas desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016, y a partir del 1 de enero de 2017, se aplica una tasa de 5% sobre los dividendos distribuidos, correspondientes a las utilidades generadas desde esa fecha.

- (c) La pérdida tributaria arrastrable al 31 de diciembre de 2024, sujeta a los resultados de la fiscalización pendiente a que se refiere el parrado (a), asciende a S/ 178,126 mil y ha sido determinada como sigue (expresado en miles de soles):

Utilidad antes del impuesto a la renta	4,046
<hr/>	
A) Partidas conciliatorias temporarias <u>Adiciones</u>	100,265
<u>Deducciones</u>	(66,352)
B) Partidas conciliatorias permanentes <u>Adiciones</u>	21,099
<u>Deducciones</u>	(15,758)
Base imponible del ejercicio 2024	43,300
Pérdida tributaria de ejercicios anteriores	(221,426)
Total pérdida tributaria arrastrable	(178,126)
<hr/>	

El Banco ha optado por el método que permite imputar su pérdida tributaria arrastrable contra las rentas netas que obtenga en los cuatro (4) ejercicios inmediatos posteriores al de su generación.

Las pérdidas ascendentes a S/ 178,126 mil se generaron en el ejercicio 2021 y ya empezaron a computarse desde el 2022. Dichas pérdidas se podrán compensar hasta el año 2025.

El Banco espera generar ganancia imponible en el 2025, que permitirá compensar la pérdida tributaria; por lo tanto, ha registrado un activo por impuesto a la renta diferido (ver Nota 10).

- (d) La determinación del impuesto a la renta requiere de un juicio significativo del Banco, en el curso normal de los negocios, debido a la complejidad de las transacciones o interpretaciones fiscales.

La Gerencia del Banco y sus asesores tributarios estiman, en base al cumplimiento de las normas y de los resultados de las últimas fiscalizaciones realizadas por la Autoridad Tributaria, que no existen posiciones impositivas inciertas significativas al 31 de diciembre de 2024.

- (e) A partir del 1 de enero de 2021, los gastos financieros serán deducibles hasta un límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta Imponible + Intereses Netos + Depreciación + Amortización, deducibles tributariamente del ejercicio anterior), con excepciones como bancos, contribuyentes con ingresos menores a 2,500 UIT, proyectos de infraestructura y servicios públicos, entre otros.

Los intereses netos que no hubieran podido ser deducidos en el ejercicio por exceder el límite del 30% del EBITDA, podrán ser adicionados a aquellos correspondientes a los cuatro (4) ejercicios inmediatos siguientes. En primer lugar, se imputarán los intereses netos del año más antiguo.

Para los ejercicios 2019 y 2020, el gasto financiero generado por endeudamientos, tanto con partes independientes como relacionadas, estuvo sujeto al límite de subcapitalización (ratio 3:1 Deuda-Capital), calculado al cierre del ejercicio anterior.

- (f) Las transacciones que realicen las empresas con partes vinculadas y/o desde, hacia y a través de países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición están sujetas a las reglas de Precios de Transferencia, independientemente de su importe, y deben contar con la documentación e información que respalte dichas transacciones a fin de exhibirlas ante cualquier requerimiento de la SUNAT.

Existen las siguientes obligaciones formales, cuyo incumplimiento constituye infracción sancionable con multas:

- (i) Presentación de Reporte Local siempre que los ingresos del ejercicio superan las 2,300 UIT y las operaciones alcanzan o exceden las 100 UIT, o si se han enajenado bienes a partes vinculadas por debajo de su costo;
- (ii) Presentación de Reporte Maestro si es que el contribuyente forma parte de un grupo con ingresos superiores a 20,000 UIT y operaciones iguales o mayores a 400 UIT; y
- (iii) Presentación de Reporte País por País si los ingresos consolidados de la matriz multinacional del año anterior (2022) superaron los S/ 2,700,000,000.

A partir del ejercicio 2017, para la deducibilidad del costo o gasto generado por servicios recibidos de empresas vinculadas se requiere acreditar el cumplimiento del test de beneficio. Las empresas deben contar con documentación sustentatoria que acredite la fehaciencia y forma de prestación de los servicios, la necesidad de su contratación, el valor agregado que aporta el servicio recibido a las empresas usuarias, así como contar con la información desagregada de los conceptos que componen la retribución pactada por los servicios, la misma que deberá ser proporcionada por los prestadores vinculados de los servicios (costos, gastos y margen de rentabilidad).

Ello sin perjuicio que, en todos los servicios, debe evidenciarse que el margen de rentabilidad pactado es de mercado, bajo reglas de precios de transferencia. Sin embargo, tratándose de servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen de rentabilidad superior al 5% de sus costos.

- (g) El Banco está sujeto al Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), cuya base imponible es el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior, deduciendo depreciaciones, amortizaciones, encaje y provisiones por riesgo crediticio.

La tasa del ITAN es del 0.4% para los años 2024 y 2023, aplicable a los activos netos que excedan S/ 1 millón.

El impuesto puede pagarse al contado o en nueve cuotas mensuales, y lo abonado puede utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del impuesto a la renta de marzo a diciembre, o contra la regularización del impuesto a la renta. Cualquier saldo remanente puede solicitarse en devolución.

El Banco mantiene un crédito de S/ 5,985 mil (Nota 12), el cual se encuentra pendiente de solicitar la devolución. Este crédito se asocia al Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN del ejercicio 2024 y al saldo a favor del impuesto a la renta determinado en la declaración jurada del ejercicio 2024.

La Gerencia opina que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para el Banco al 31 de diciembre de 2024. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

(h) Reformas en la Ley del Impuesto a la Renta

(h.1) El Decreto Legislativo N° 1545, en vigor desde el 1 de enero de 2024, modifica el artículo 26 de la Ley del Impuesto a la Renta, estableciendo nuevos criterios para determinar los intereses presuntos en préstamos no sujetos a las normas de precios de transferencia. Los préstamos en moneda nacional deberán devengar un interés mínimo equivalente a la TAMN publicada por la SBS, ajustada por un factor de 0.42, mientras que los préstamos en moneda extranjera deberán cumplir con la TAMEX ajustada por un factor de 0.65.

El Ministerio de Economía y Finanzas podrá actualizar estos factores mediante Decreto Supremo, considerando las tasas de interés activas en el mercado financiero nacional.

(h.2) De acuerdo con la Ley N° 31828, publicada el 12 de julio de 2023, las empresas sujetas al régimen general del impuesto a la renta o al régimen MYPE Tributario que contraten nuevos trabajadores podrán aplicar una deducción adicional para efectos de la determinación del impuesto a la renta (IR) de los ejercicios 2024 y 2025. Esta deducción corresponde al 50% de la remuneración básica pagada al nuevo trabajador, sin importar su jornada de trabajo o modalidad contractual, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- (i) El trabajador debe tener entre 18 y 29 años al momento de la contratación.
- (ii) No debe haber estado registrado en la planilla electrónica de otras empresas en los 12 meses previos.
- (iii) La remuneración básica mensual no debe superar los S/ 1,700. Si es variable, el promedio mensual durante 2024 y 2025 no debe exceder este monto.
- (iv) El empleador debe registrar al nuevo trabajador en el T-Registro de la planilla electrónica a tiempo.
- (v) El número total de trabajadores registrados debe ser superior al del período base, según el reglamento.

(h.3) El Decreto Supremo N° 137-2023-EF, publicada el 29 de junio de 2023, decreta en el artículo 30° una nueva tasa preferencial para calcular el impuesto a la renta de personas jurídicas no domiciliadas que reciben intereses de créditos externos, reemplazando la tasa LIBOR con la tasa SOFR promedio a 30 días más 4 puntos, cualquiera sea la plaza de donde provenga el crédito, la moneda o el plazo de vencimiento pactado. Esta tasa también se aplicará a solicitudes de devolución de pagos indebidos en trámite al 1 de enero de 2024.

**31. MODIFICACIONES Y NUEVAS NIIF EMITIDAS  
QUE NO SON EFECTIVAS A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las modificaciones y nuevas NIIF que han sido emitidas hasta la fecha de emisión de los estados financieros, pero que aún no están vigentes, se describen a continuación:

- Ausencia de Convertibilidad - Modificaciones a la NIC 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera” para especificar cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando no hay intercambiabilidad. Las modificaciones también requieren la divulgación de información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable con la otra moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Las modificaciones entrarán en vigor para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la adopción anticipada, pero será necesario divulgarla. Al aplicar las modificaciones, una entidad no puede reexpresar la información comparativa.

- Clasificación y Valoración de Instrumentos Financieros - Modificaciones a las NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” y NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9 y la NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica, y para incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas. Estas modificaciones:

- aclaran la fecha de reconocimiento y baja de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- aclaran y agregan más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de pagos únicamente de capital e intereses (SPPI por sus siglas en inglés);
- agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y
- actualizan las revelaciones para los instrumentos de capital designados a valor razonable a través de otro resultado integral (FVOCI por sus siglas en inglés).

Las modificaciones entrarán en vigor para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

- **NIIF 18: Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros**

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operación, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas.

También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la administración recientemente, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agregación y desagregación de información financiera en función de los “roles” identificados de los estados financieros principales y las notas.

Además, se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo”, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones según el método indirecto, de “ganancia o pérdida” a “ganancia o pérdida operativa” y eliminar la optionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses. Además, hay modificaciones consecuentes a varias otras normas.

La NIIF 18, y las modificaciones a las otras normas, entran en vigor para los períodos de presentación de informes que comienzan el 1 de enero de 2027 o después, pero se permite la aplicación anticipada y debe revelarse. La NIIF 18 se aplicará retroactivamente.

- **NIIF 19: Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuenta e Información a Revelar**

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de revelación reducidos mientras siguen aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas contables NIIF. Para ser elegible, al final del periodo de presentación de informes, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, no puede tener obligación pública de rendir cuentas y debe tener una controladora (última o intermedia) que elabore estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las Normas de Contabilidad NIIF.

La NIIF 19 entrará en vigor para los períodos de presentación de informes que comienzan a partir del 1 de enero de 2027, y se permite su aplicación anticipada.

Las normas mencionadas no tendrán un impacto en los estados financieros hasta que se tenga un pronunciamiento de la SBS sobre su aplicación.

32. **EVENTOS POSTERIORES**

Entre la fecha de cierre de los presentes estados financieros y la fecha de su emisión, no han ocurrido eventos significativos que requieran ajuste o revelación a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.